

ADENDA No. 2
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 11 DE 2018

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11º y 12º de la Ley 80 de 1993 y numeral 4.2.1.2. del MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA adoptado mediante Resolución No. 105 de 2016 y modificado por la Resolución 115 de 2017, la apertura del presente proceso de selección se otorgó mediante Resolución No. 081 de 2018.

Que de conformidad con el cronograma adoptado mediante Resolución No. 081 de 2018, se adelantó el cierre del proceso de selección, en la cual se presentó las siguientes ofertas

OFERTAS
CORPORACIÓN LUMEN 2000 VIRTUAL TELEVISIÓN MAVECOL COMUNICACIONES INEDITA SPECIAL BRANDS S.A.S FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S J WALTER THOMPSON COLOMBIA S.A.S LABERINTO CINE Y TELEVISIÓN S.A.S UNIÓN TEMPORAL HELENA 169

Que mediante adenda No. 01, se modificó el pliego de condiciones referente al numeral 4.3 verificación del factor financiero literal C. Capital de Trabajo.

Que el Comité Evaluador, se encuentra analizando las subsanaciones allegadas por parte de los proponentes y dando respuesta a las observaciones formuladas a la evaluación preliminar razón por la cual, el Comité Evaluador solicita modificar el cronograma de la Convocatoria Pública No. 11 de 2018, en el sentido de ampliar el plazo de adjudicación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario expedir la presente adenda.

CLAUSULA PRIMERA: Modificar el numeral 12. "*Cronograma*" en los siguientes términos:

ACTUACIÓN	FECHA
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Martes 15 de mayo de 2018
Plazo para que los interesados presenten observaciones	Miércoles 23 de mayo de 2018, 5:00pm
Respuesta a las observaciones	Lunes 28 de mayo de 2018

Publicación del pliego de condiciones definitivo	Lunes 28 de mayo de 2018
Plazo límite para entrega de propuestas y de apertura de las mismas	viernes 8 de junio de 2018, 10:00 am
Evaluación de ofertas	Del 08 de junio de 2018 al 20 de Junio de 2018.
Publicación de informe de evaluación de propuestas	Jueves 21 de junio de 2018
Plazo para que los proponentes se pronuncien sobre la evaluación de ofertas y presenten subsanaciones	Del 21 de junio de 2018 al 26 de junio de 2018, 5:00 pm
<u>Respuesta a las observaciones sobre el informe de evaluación de ofertas y publicación definitiva del informe de evaluación (Termino de traslado del informe de evaluación).</u>	<u>04 de julio de 2018</u>
<u>Adjudicación del contrato</u>	<u>04 de julio de 2018</u>
<u>Suscripción del contrato</u>	<u>05 de julio de 2018</u>
Legalización del contrato	Hasta tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: Los demás requisitos del pliego de condiciones definitivo, los anexos, así como la información establecida en la plataforma electrónica SECOP I y la página web de Canal Capital, que no se modifican con la presente adenda quedaran vigentes e inmodificables.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2018.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)
DARIO MONTENEGRO TRUJILLO
GERENTE GENERAL

Proyectó: Edwin Rolando Sánchez Porras-Abogado Secretaría General
Revisó: Olga Lucía Vides Castellanos – Coordinadora Jurídica
Revisó: Andrés Felipe Pineda Pulgarín - Asesor Secretaría General
Reviso: Miguel Fernando Vega Rodríguez – Secretario General